



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Convocatoria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 22 de junio del año 2010.

Referencia:

Presidencia del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Asunto:

Convocatoria a Sesión del Consejo General.

Destinatarios:

Integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, se les convoca a la **sesión extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **23 de junio** del año **2010**, a las **10:00** horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto del acta de la sesión anterior celebrada por el Consejo General de este organismo electoral con fecha 11 de junio del año en curso.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de Capacitación y Servicio Profesional Electoral con fecha 12 de mayo; así como de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares con fechas 30 de abril y 14 de junio, todas del año en curso.
- 6.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, en los expedientes números TJEA/JI/04-PL/2010; TJEA/JI/05-PL/2010; TJEA/JI/06-PL/2010; TJEA/JDC/15-PL/2010, TJEA/JDC/16-PL/2010; TJEA/JDC/18-PL/2010; y TJEA/JDC/19-PL/2010.
- 7.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Xalapa, Veracruz, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes números SX-JDC-197/2010: y SX-JDC-202/2010.
- 8.- Someter a la consideración del Consejo General, en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Xalapa, Veracruz, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente número SX-JDC-202/2010, la sustitución del candidato a la Presidencia municipal de Ángel Albino Corzo, Chiapas; propuesto por la coalición "Unidad por Chiapas".
- 9.- Someter a la consideración del Consejo General, el escrito presentado por el representante propietario de la coalición denominada "Unidad por Chiapas", mediante el cual presenta la sustitución del candidato a Presidente municipal de Villaflores, Chiapas, postulado por dicha coalición.
- 10.- Someter a la consideración del Consejo General, las sustituciones por renuncia de diversos candidatos a cargos de elección popular registrados con fecha 31 de mayo de 2010.
- 11.- Informar al Consejo General de las vacantes existentes por renuncia y no aceptación al cargo de los ciudadanos designados, generadas en diferentes Consejos Distritales y Municipales Electorales; y, aprobar, en su caso, las propuestas que para ocupar dichas vacantes, presenta el Consejero Presidente de este organismo electoral.
- 12.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución que emite el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a propuesta del Secretario Ejecutivo, con relación al recurso de revisión número IEPC/CME/016/REV/001/2010 y sus acumulados, interpuesto por la ciudadana Florencia Pimienta Domínguez, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, contra actos del Consejo Municipal Electoral de Catazajá, Chiapas.
- 13.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución que emite el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a propuesta del Secretario Ejecutivo, con relación al recurso de revisión número IEPC/CME/106/REV/011/2010, interpuesto por el ciudadano Elías Antonio Argueta Ruiz, representante propietario del Partido Acción Nacional, contra actos del Consejo Municipal Electoral de Venustiano Carranza, Chiapas.
- 14.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Normatividad para el funcionamiento del Centro de Cómputo Estatal del programa de resultados electorales preliminares (PREP) a implementarse en la jornada electoral del 04 de julio del año 2010.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

"Compromiso con la democracia"

LIC. MARCO A. RUIZ GUILLÉN.
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL